ACTA N° 001

FECHA: Bogotá, octubre 03 de 2023

HORA: 8:00 a.m. - 10:00 am.

LUGAR: COMEDOR COMUNITARIO VILLAS DE KENNEDY

TEMA: Dar cumplimiento de las obligaciones de los acuerdos de corresponsabilidad y/o acciones afirmativas para la entrega, recepción y manejo integral de los residuos aprovechables generados por la entidad en el periodo comprendido entre el 24 de abril de 2023 al 30 de septiembre de 2023, con el propósito de verificar la socialización y suministro de los lineamientos ambientales en cuanto al manejo integral de los residuos sólidos.

ASISTENTES: Los asistentes son las personas firmantes de esta acta y constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS)
2. Verificación y aceptación de la no entrega y recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS)

Dando cumplimiento a las obligaciones de la Entidad establecidas en el acuerdo de corresponsabilidad que en su numeral B indica: *"Coordinar los talleres de sensibilización y/o capacitación con la ORGANIZACIÓN para los servidores públicos y participantes de los servicios de la ENTIDAD, en la adecuada segregación y aprovechamiento de los residuos sólidos de acuerdo con lo establecido por el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos",* las partes se reúnen y se adelanta el proceso de socialización del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos (PAIPAERS) y sus respectivos formatos al reciclador de oficio de la unidad operativa. Adicionalmente, se le suministra en magnético dichos lineamientos para su consulta, revisión e implementación.

2. Verificación y aceptación de la no entrega y recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.

Dando cumplimiento a las obligaciones de la Entidad establecidas en el acuerdo de corresponsabilidad que en su numeral F indica: *"Ningún servidor público se verá beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos a la ORGANIZACIÓN."* Y en su numeral G indica: *"Certificar por medio de un acta semestral que ningún servidor público se ha beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa."*, las partes se reúnen certificando y manifestando lo siguiente:

Nos reunimos el día de hoy,

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE AMBIENTAL	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
COMEDOR COMUNITARIO VILLAS DE KENNEDY	JULIO CESAR GROSSO PEREZ	1.023.863.946	RESPONSABLE DEL SERVICIO

y GUSTAVO SALDAÑA PEÑA, identificado con número de documento 19.369.790, actuando en calidad de recuperador de oficio, Manifestamos que:

- Para la entrega y recepción de los residuos aprovechables generados en la unidad operativa VILLAS DE KENNEDY 113900-08-009 de la localidad de KENNEDY, la cual fue acordado por medio de la acción afirmativa, Número 001, se informa que NO se han solicitado, ni recibido beneficios económicos o similares, por parte de la organización de recicladores o al recuperador de oficio, ni por parte de funcionarios o contratistas de la SDIS.

Lo expuesto anteriormente, da cumplimiento a las obligaciones citadas en la presente acta y le aporta a la ejecución de la acción de control del riesgo de corrupción “Posibilidad de recibir beneficios económicos u otros por el manejo de los residuos aprovechables generados por la entidad, ocasionando multas y sanciones por incumplimiento normativo, además de reducción en los ingresos económicos de los recicladores de oficio” bajo código RC-GA-001 del sistema de gestión de la Entidad.

Con la firma de la presente acta, por las partes interesadas se da validez, a lo expuesto en la misma.

3. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Vigencia 2023

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
JULIO CÉSAR GROSSO PÉREZ	RESPONSABLE DEL SERVICIO	Comedor Comunitario Villas de Kennedy	
GUSTAVO SALDAÑA PEÑA	RECUPERADOR DE OFICIO	No Aplica	

Elaboró: Julio César Grosso Pérez